

Término municipal afectado: Montánchez.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 20.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,350.
 Emplazamiento de la línea: C/ Cerca de las Torres. Montánchez.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 21,000 / 0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores: 250 KVA.
 Emplazamiento: Montánchez. C/ Cerca de las Torres.
 Presupuesto en pesetas: 7.058.608.
 Finalidad: Suministro energía a Hotel y mejora del servicio.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005513-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de abril de 1993.

ANUNCIO de 10 de junio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-010177-013383-13388-89-90-91.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-25 línea A.T. Villanueva-Don Benito I.
 Final: C.T. N-4.
 Término municipal afectado: Villanueva de la Serena.
 Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,430.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 3.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Urbanización Los Pinos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 2.
 Relación de transformación: 13,200 / 0,220.
 Potencia total en transformadores: 1260 KVA.
 Emplazamiento: Villanueva de la Serena. Urbanización Los Pinos.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. N-4 (Expte. 10177/13383).
 Final: C.T. N-2.
 Término municipal afectado: Villanueva de la Serena.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,083.
 Emplazamiento de la línea: Urbanización Los Pinos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 2.
 Relación de transformación: 13,200 / 0,220.
 Potencia total en transformadores: 1260 KVA.
 Emplazamiento: Villanueva de la Serena. Urbanización Los Pinos.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. N-2.
 Final: C.T. N-3.
 Término municipal afectado: Villanueva de la Serena.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,300.
 Emplazamiento de la línea: Urbanización Los Pinos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 2.
 Relación de transformación: 13,200 / 0,220.
 Potencia total en transformadores: 1260 KVA.
 Emplazamiento: Villanueva de la Serena. Urbanización Los Pinos.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. N-3 (Expte. 10177/13389).
 Final: C.T. N-1.
 Término municipal afectado: Villanueva de la Serena.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,235.
 Emplazamiento de la línea: Urbanización Los Pinos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 2.
 Relación de transformación: 13,200 / 0,220.
 Potencia total en transformadores: 1260 KVA.
 Emplazamiento: Villanueva de la Serena. Urbanización Los Pinos.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. N-1 (Expte. 10177/13390).
 Final: C.T. San Benito.
 Término municipal afectado: Villanueva de la Serena.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,090.
 Emplazamiento de la línea: Urbanización Los Pinos.

Presupuesto en pesetas: 30.876.993.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013383 - 13388 - 89 - 90 - 91.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las re-

clamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de junio de 1993.

ANUNCIO de 21 de junio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-002117-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. de línea de Circunvalación II de Jaraíz de la Vera.
 Final: C.T. Los Bolos.
 Término municipal afectado: Jaraíz de la Vera.
 Tipos de línea: Aérea y subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,336.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 2.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Parque «Puente de los Bolos».
 Presupuesto en pesetas: 2.473.390.
 Finalidad: Mejora de la calidad del servicio en la zona.
 Referencia del Expediente: 10/AT-002117-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de junio de 1993.